

No. de Oficio: SESEA/ST/769/2024
Asunto: Se atiende solicitud de información
Lugar: Chihuahua, Chih.
Fecha: 23 de agosto de 2024

LIC. DANIEL JAIME CRUZ
SUBSECRETARIO DE INGRESOS
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

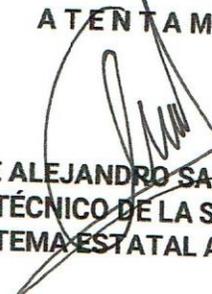
En atención a su Oficio DPH/2439/2024 presentado ante la Oficialía de partes de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción el día 22 de agosto de 2024, en el que solicita: "...su valiosa colaboración para que, en caso de existir requerimientos de modificaciones a la Ley Estatal de Derechos de Chihuahua de la Dependencia a su digno cargo, por la creación de nuevos conceptos de cobro o posibles cambios que impliquen eliminaciones o adecuaciones a las cuotas previamente autorizada, derivados de la modificación de su marco jurídico, cambios en su estructura orgánica o reasignación de atribuciones..."; al respecto, me permito informarle lo siguiente:

Esta Secretaría Ejecutiva tiene por objeto fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador Estatal, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones. Es por lo anterior que, dentro de las atribuciones conferidas en nuestro marco jurídico no se contempla la realización de trámites y servicios dirigidos a personas particulares.

Es por lo antes expuesto, que me permito manifestarle que no contamos con conceptos de cobro, ni cuotas previamente autorizadas, en consecuencia, no tenemos información que remitir a esa H. Subsecretaría.

Sin más por el momento, mediante el presente se da por atendida su solicitud.

ATENTAMENTE


LIC. FELIPE ALEJANDRO SALAS PLATA CAZARES
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



DYPR

